

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2019/10	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.»
Fecha	15 de junio de 2019
Duración	Desde las 12:00 hasta las 12:25 horas
Lugar	Salón de Plenos del Ayuntamiento
Presidida por	Ángel Marcelo Sánchez Sacristán
Secretario	Bárbara García-Andrade Díaz

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
02629915A	Alicia Pérez Puertas	SÍ
70050772V	Carolina González Rincón	SÍ
70063665F	Elena Ortiz-Portada Martínez	SÍ
51125456K	José Fernández Piqueras	SÍ
50314441D	Juana María Serrano Mieras	SÍ
00788433Q	Julio de las Heras Vera	SÍ
05235864Y	Lorenzo Mora Martínez	SÍ
50317547X	María Alejandra Lahuerta Díaz	SÍ
70042621P	María José Sánchez Fernández	SÍ
51947496H	Raúl García Carretero	SÍ
70037645T	Vicente Real Díaz	SÍ
07237188P	Ángel Enrique de Oteo Mancebo	SÍ

01915446Y	Ángel Marcelo Sánchez Sacristán	SÍ
-----------	---------------------------------	----

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORATA DE TAJUÑA.



En Morata de Tajuña, a las 12'00 horas del día 15 de junio de 2019, se reúnen en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, previa convocatoria y de conformidad con el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en concordancia con el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, los/as Concejales/as que el pasado día 30 de mayo fueron proclamados/as electos/as por la Junta Electoral de Zona de Aranjuez como consecuencia de los resultados de las últimas Elecciones Locales, que a continuación se relacionan, y que constituyen la totalidad de los/as Concejales/as electos/as de esta Corporación, con la finalidad de celebrar la sesión pública extraordinaria de constitución del Ayuntamiento, asistidos por mí, la Secretaría General de la Corporación, que doy fe del acto y por la Vicesecretaría.

Concejales/as electos/as asistentes:	Lista electoral:
D. Ángel Marcelo Sánchez Sacristán Español.	Partido Socialista Obrero
D ^a . Alicia Pérez Puertas	Partido Socialista Obrero Español.
D. Vicente Real Díaz	Partido Socialista Obrero Español.
D ^a . Juana María Serrano Mieras	Partido Socialista Obrero Español.
D. Lorenzo Mora Martínez	Partido Socialista Obrero Español.
D ^a . Carolina González Rincón Español.	Partido Socialista Obrero
D. José Fernández Piqueras	Partido Socialista Obrero Español.
D. Ángel Enrique de Oteo Mancebo	Partido Popular.
D ^a . M ^a Alejandra Lahuerta Díaz	Partido Popular.
D. Raúl García Carretero	Partido Popular.
D ^a . María José Sánchez Fernández	Partido Popular.
D. Elena Ortiz-Portada Martínez	Partido Popular.
D. Julio de las Heras Vera	Partido Popular.
Secretaría General:	
D ^a . Bárbara García-Andrade Díaz.	
Interventora General:	
D ^a . María Jesús Sánchez Martínez.	

La Secretaría General, asiste con la documentación a que se refiere el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a excepción de la documentación relativa al inventario del patrimonio de la Corporación, circunstancia debidamente acreditada en diligencia de Secretaría General de fecha 15 de junio de 2019.

Se constituyen un total de 13 Concejales electos, y por tanto, la mayoría absoluta de los Concejales electos exigida en el artículo 195.4 de la L.O. 5/1985, 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Declarada abierta la sesión, por la Sra. Secretaria se da lectura al artículo

195.1 y 2 de la LOREG que dice lo siguiente: “1. Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones. 2. A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.”

Por la Sra. Secretaria General se procede a llamar a los/as Concejales/as electos/as de mayor y menor edad al objeto de constituir la Mesa de Edad que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 195.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en su redacción actual, y con el artículo 37.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, estará constituida por el/la Concej/a electo/a de mayor edad, D. Julio de las Heras Vera, que actuará como Presidente, por el/la Concej/a electo/a de menor edad, D. José Fernández Piqueras y por la Secretaria General de la Corporación, que les invita a que suban al estrado y ocupen los lugares destinados al efecto, quedando de esta manera constituida la Mesa de Edad.

Por orden del Sr. Presidente de la Mesa de Edad, la Sra. Secretaria General da lectura a las disposiciones aplicables a la constitución de los nuevos Ayuntamientos establecidas en el artículo 195.3 y 195.4 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/1985, en su redacción actual, en concordancia con el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

A continuación, la Sra. Secretaría General procede a la lectura del nombre y apellidos de cada uno/a de los/as Concejales/as electos/as que asisten a la sesión que, de uno/a en uno/a, se dirigen a la Presidencia, comprobándose por parte de los miembros de la Mesa de Edad la credencial presentada y acreditando cada Concej/a electo/a su personalidad.

A continuación, una vez comprobado que todos/as los/as Concejales/as electos/as han formulado las declaraciones a las cuales se refiere el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el Sr. Presidente de la Mesa de Edad se comunica a los/as presentes que si existe algún/a Concej/a afectado/a por alguna de las causas de incompatibilidad previstas en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General u otra legislación concordante, lo manifieste en este momento. No efectuándose ninguna declaración por parte de los/as Concejales/as, se entiende que ninguno/a de ellos/as se encuentra afectado/a por ninguna de las causas de incompatibilidad sobrevenidas con posterioridad a su proclamación previstas en los artículos 202 y 203, de la Ley 5/1985, 19 de junio y otra legislación aplicable.

Acto seguido el Sr. Presidente de la Mesa de Edad solicita que por todos/as los/as Concejales/as se proceda a la lectura de la fórmula de juramento o promesa establecida por el Real Decreto 707/79, de 5 de abril, cuyo texto literal es el siguiente:

“Juro o prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Morata de Tajuña, con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

A continuación, la Mesa de Edad procede a nombrar a cada uno/a de los/as Concejales/as, quienes, de uno/a en uno/a, emiten su juramento o promesa de respeto a la Constitución, de la manera siguiente:

D. Ángel Marcelo Sánchez Sacristán: “Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Morata de Tajuña, con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

D^a. Alicia Pérez Puertas: “Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Morata de Tajuña, con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

D. Vicente Real Díaz: “Juro y prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Morata de Tajuña, con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

D^a. Juana María Serrano Mieras: “Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Morata de Tajuña, con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

D. Lorenzo Mora Martínez: “Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Morata de Tajuña, con lealtad al Rey por imperativo legal, y respetar y hacer respetar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

D^a. Carolina González Rincón: “Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Morata de Tajuña, con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

D. José Fernández Piqueras: “Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Morata de Tajuña, con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

D. Ángel Enrique de Oteo Mancebo: “Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Morata de Tajuña, con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

D^a. María Alejandra Lahuerta Díaz: “Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Morata de Tajuña, con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

D. Raúl García Carretero: “Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Morata de Tajuña, con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

D^a. María José Sánchez Fernández: “Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Morata de Tajuña, con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

D^a. Elena Ortiz-Portada Martínez: “Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Morata de Tajuña, con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

D. Julio de las Heras Vera: “Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Morata de Tajuña, con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Seguidamente el Sr. Presidente de la Mesa de Edad declara constituida la Corporación y señala que seguidamente se procederá a la elección del/la Alcalde/sa de Morata de Tajuña entre los miembros de la Corporación que encabecen sus correspondientes listas, y con esta finalidad da la palabra a la Sra. Secretaria General, quien explica que se realizará mediante el procedimiento de votación ordinaria, en el que cada Concejal/a electo/a y a mano alzada votará, respecto de las candidaturas que se presenten, siendo elegido/a Alcalde/sa, de

conformidad con lo dispuesto por el artículo 196, de la Ley Orgánica 5/1986, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el/la candidato/a que obtenga la mayoría absoluta de votos en la primera votación y, en su defecto, el/la candidato/a de la lista que haya obtenido más votos en las elecciones.

Realizada esta explicación, a requerimiento de la Presidencia de la Mesa de Edad se presentan como candidatos a Alcalde/sa los/as Concejales/as que seguidamente se indican, y que encabezan sus correspondientes listas:

Candidatos:	Lista electoral:	Votos obtenidos en elecciones:
D. Ángel Marcelo Sánchez Sacristán	Partido Socialista Obrero Español.	1689
D. Ángel Enrique de Oteo Mancebo	Partido Popular.	1631

Seguidamente se procede a realizar la votación y los/as Concejales/as electos/as y a mano alzada votan. Una vez efectuada la votación se procede a realizar el escrutinio, cuyo resultado, que es anunciado por el Presidente de la Mesa de Edad, es el siguiente:

Candidatos:	Votos obtenidos:
D. Ángel Marcelo Sánchez Sacristán	7 votos. (PSOE)
D. Ángel Enrique de Oteo Mancebo	6 votos. (PP)

Votos emitidos: 13 votos.
Abstenciones: 0 abstenciones.
Votos nulos: 0 votos.

Realizado el escrutinio y habiendo obtenido el candidato D. Ángel Marcelo Sánchez Sacristán la mayoría absoluta, de conformidad con lo dispuesto en el art. 196 de la L.O. 5/1985, de 19 de junio, la Mesa de Edad proclama Alcalde del Ayuntamiento de Morata de Tajuña a D. Ángel Marcelo Sánchez Sacristán, que encabeza la lista presentada por el Partido Socialista Obrero Español.

Seguidamente el Alcalde electo, D. Ángel Marcelo Sánchez Sacristán, emite su promesa de respeto a la Constitución, mediante la manifestación siguiente:

"Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Morata de Tajuña, con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Una vez que el Sr. Alcalde toma posesión del cargo, se la hace entrega del Bastón de Alcalde y pasa a ocupar el sillón presidencial de la Mesa del Salón de Plenos de la Corporación, presidiendo el Alcalde desde ese momento la sesión, quedando disuelta la Mesa de Edad.

Acto seguido el Sr. Alcalde invita a que intervengan y hagan uso de la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, los Sres. Concejales que encabezan las listas que han obtenido representación en este Ayuntamiento, y que lo hagan comenzando por la lista que ha obtenido menor número de votos en las elecciones.

Acto seguido, toma la palabra D. Ángel Enrique de Oteo Mancebo, representante del Partido Popular, manifestando que "hoy es día de felicitaciones y agradecimientos, creo que lo primero es felicitar a todos los concejales por su toma de posesión, desear que todos y cada uno cumplamos y hagamos cumplir el cometido que los Morateños nos han encargado, mejorar su entorno y su calidad de vida.

A los que repiten, felicitarles por su coraje y por sus ganas de seguir en la parte de la política con mayúsculas, que se hace en los municipios, donde el contacto con la realidad a veces hace que su desempeño sea duro, pero que el poder mejorar lo que te rodea hace del servicio público una satisfacción personal que posiblemente solo entienda el que la realiza.

Esa satisfacción deseo que la experimenten todos los nuevos concejales y que entren con ganas de que su trabajo, ya sea en la oposición o en el equipo de

gobierno haga que dentro de cuatro años esté orgulloso de su paso por el Ayuntamiento, y eso produzca el deseo de seguir trabajando por sus vecinos. No es fácil ya que la carga de responsabilidad y el sacrificio del día a día desgasta mucho.

Después de hacer balance de lo sucedido en las últimas elecciones, tanto generales, autonómicas y locales... es nuestro deber agradecer a todos los vecinos que nos han votado. A los 1631 que fueron a depositar su confianza a la lista que tuve el honor de encabezar. A todos los que nos han demostrado creer en nosotros, más allá de las siglas y los grupos. Pues hemos duplicado el voto de las generales, y autonómicas.

En nombre de mis compañeros, de los 13 y los suplentes. De toda la ejecutiva, simpatizantes y afiliados al partido popular. En nombre de los 6 aquí presentes. Quiero darles las gracias a todos, su apuesta por nosotros ha recompensado el esfuerzo.

Nos hemos quedado en la oposición por muy poco, y la lectura en el resultado total, es que los Morateños **no** han apostado mayoritariamente por el partido socialista, aunque las cuentas les den para gobernar. Tanto ustedes como todos los que están aquí saben que han perdido gran parte de sus apoyos, y que la alcaldía se ha decidido por un puñado de votos. Que esta vez el equipo de gobierno no tiene el respaldo de la mayoría de los Morateños. Más de 1900 votantes eligieron otras candidaturas, frente a los 1689 que les respaldaron.

No obstante, les felicitamos por esos 58 votos de más con respecto al partido popular que les han dado el bastón de mando. Las reglas del juego son así, y las por supuesto las acatamos y respetamos.

Queremos transmitir a toda la gente que nos ha apoyado y a la que no, que vamos a trabajar con ilusión, energía y entusiasmo como si estuviéramos gobernando, como hemos venido haciendo todos estos años atrás. Queremos ser una oposición, constructiva y operante. Para eso también solicitamos la transparencia y la comunicación necesaria al Partido socialista, teniendo que mejorar mucho lo que ha ocurrido estos 4 años, de documentación a última hora, perdone por el retraso y del silencio como respuesta.

Hace 4 años les tendimos nuestra mano para trabajar y para que contasen con nosotros en los grandes proyectos para Morata. Les ofrecimos nuestra ayuda y nuestra experiencia para poder culminar proyectos que solo había que rematar, que solo faltaba el último detalle. No solo no la tomaron si no que cerraron la puerta a nuestra colaboración. Estos cuatro años atrás se han tomado y sobre todo se han querido tomar decisiones importantes para el devenir de los Morateños, sin contar con los representantes de una parte importante de ellos. Donde los 5 concejales de la oposición se han enterado de temas trascendentales cuando ya estaban ejecutados y ni siquiera, aun por cortesía parlamentaria se nos comunicó la decisión. Tengo poca confianza en que con la nueva composición del Ayuntamiento eso vaya a cambiar mucho. Pero aun así le vuelvo a tender la mano para el acuerdo en los grandes asuntos que harán que Morata mejore, despegue y no pierda más trenes. Creo que por la estación han pasado muchos trenes de mercancías, aves y de pasajeros que no han sido capaces de que paren en Morata. Solo nos hemos montado en el mítico "tren de Arganda que pita más que anda"

Espero por el bien de todos los que vivimos en este pueblo, que este nuevo equipo de gobierno mejore la actual situación de limpieza, seguridad y gestión en el que está sumido el Ayuntamiento de Morata. Nosotros estaremos proponiendo mejoras y fiscalizando sus acciones para que por lo menos no puedan alegar desconocimiento de los hechos.

Suerte en su nueva andadura a todos y el deseo de todo mi grupo que Morata avance y mejore como se merece en estos 4 años. Gracias."

Cierra las intervenciones el Alcalde-Presidente, D. Ángel Marcelo Sánchez

Sacristán, manifestando lo siguiente:

“Muy buenos días a todos.

Antes de nada quiero agradecer a todos los vecinos y vecinas que el pasado día 26 de mayo, ejerciendo su derecho al voto, emitieron la voluntad popular y dieron su confianza a los miembros de la Corporación que hoy hemos constituido este Pleno de nuestro Ayuntamiento.

También agradecer a los Concejales su predisposición para contribuir a la gestión pública de los intereses de todos los ciudadanos morateños, postulándose como candidatos, así como felicitarles por su elección que les otorga esta confianza de nuestros vecinos en esta undécima legislatura.

Estoy seguro que a todos ellos, que a todos nosotros, nos mueve el interés común de intentar hacer todo aquello que sea beneficioso para nuestro pueblo y aunque pueda estar diferenciado por las ideas y las formas de hacer las cosas, también estoy convencido de que a todos nos mueve el mismo objetivo, el de poner el interés de nuestros vecinos por encima de los intereses particulares de cada uno de nosotros y de cada una de nuestras formaciones políticas.

De lo que no cabe ninguna duda es que el nuevo Equipo de Gobierno, gobernará al servicio de ese interés general y del de todos los ciudadanos; como espero que el grupo de la oposición, en su deber de ejercitar la misma con legitimidad, estoy seguro que lo hará con limpieza y de forma constructiva.

Nosotros, desde nuestro reconocido carácter progresista, integrador y de apertura del Ayuntamiento al ciudadano, empezamos por ofrecer, como no puede ser de otra forma, a todos los ciudadanos, a los concejales y a los grupos políticos la disposición de atender sus propuestas y aquellos proyectos que tengan a bien sugerir para construir, en su caso, acciones de gobierno conjuntas que beneficien a los vecinos de nuestro municipio.

De nuevo quiero agradecer al Partido Socialista Obrero Español la confianza que me dio hace 4 años, así como la renovada confianza que ha seguido depositando en nosotros, para seguir afianzando el mismo, para encabezar un proyecto de apertura y cambio, inclusivo, que sigue teniendo como eje principal de la acción política las verdaderas necesidades de las personas, como quiero agradecer a los vecinos que apoyándolo con su voto, han decidido que Morata siga creciendo y transformándose en un pueblo, donde el bienestar social siga siendo el objetivo principal, siempre a mejorar.

No quiero olvidar un especial agradecimiento a los compañeros que han formado parte de este proyecto, que tan importantes han sido para que fuera cogiendo forma y que hoy dejan su acta de concejal y con quienes me quiero comprometer y en nombre de mis compañeros del nuevo Equipo de Gobierno, nos comprometemos a seguir con la misma ilusión, responsabilidad y compromiso que ellos han demostrado en la legislatura que hoy finaliza, y a quienes quiero manifestar mi profundo respeto por el trabajo que han realizado en beneficio de todos los morateños.

El nuevo gobierno que hoy nace, como ha venido haciendo en estos últimos 4 años, va a seguir trabajando para el conjunto de todos los morateños, sin pararse a mirar colores políticos o de cualquier otra índole diferenciadora o de exclusión, sin que quepan sectarismos, basado en el respeto, el diálogo, la solidaridad, la participación, la igualdad y la equidad objetiva de nuestros vecinos y vecinas.

No se ha superado como todos hubiéramos deseado el momento económico de cierta criticidad que nos ha venido imponiendo una fuerte rigidez en el gasto, que hemos respetado al máximo de forma que nuestro Ayuntamiento goce hoy día de mayor estabilidad económica que cuando recibimos la responsabilidad de gobernar, y con las misma seriedad y rigor vamos a seguir respetando, esperando que la bonanza de la que hoy goza, pueda verse recompensada con una mayor y esperada apertura legal para poder invertir en beneficio de nuestros vecinos, los

remanentes existentes que han crecido considerablemente en la legislatura que acaba de finalizar.

Vamos a seguir fomentando la economía de nuestra localidad, enfocando los objetivos con las mismas líneas de acción que hemos ido implantando, alrededor de nuestros recursos y productos tradicionales, fomentando el gasto público hacia el sector local en la medida de lo posible y en la promoción del turismo, el comercio y la hostelería.

La triste realidad de encontrarnos en la zona más desprotegida de nuestra Comunidad Autónoma, nos obliga a impulsar acciones políticas conjuntas con nuestros pueblos vecinos, siendo necesario ya, un plan estratégico que mejore las posibilidades y la igualdad de oportunidades hacia nuestros ciudadanos, frente a los que residen en otras zonas de Madrid.

Por ello vamos a fomentar y seguir trabajando en la unión de las políticas comarcales con los municipios vecinos, para encontrar áreas comunes que sean beneficiosas para todos, tales como mejores infraestructuras en transporte, sanidad y comunicaciones, tanto geográficas como tecnológicas.

Desde esa proyección de economía de escala supramunicipal que tenga un eje común, vamos a proyectar nuestro municipal futuro urbano, a través del inicio de un Plan General de Ordenación Urbana que sea respetuoso con el Medio Ambiente, que cubra las necesidades futuras de nuestros vecinos en materia de vivienda, que tenga una suficiente y variada oferta de espacios dotacionales y que prevea un crecimiento ponderado y viable de áreas económicas, industriales y de servicios.

Podemos decir que la apertura del Ayuntamiento que ya hemos hecho posible, va a seguir siendo uno de nuestros principales motores de relación con los ciudadanos, para quienes ya hemos ido poniendo a su servicio los instrumentos, medios y recursos necesarios para que hacer efectiva su participación y su acceso inmediato a los servicios del Ayuntamiento y a los órganos de gestión y decisión, y por quienes seguiremos mejorando las plataformas e instalaciones que se han implantado.

Estamos convencidos de que la Cultura es uno de los grandes elementos que más benefician al desarrollo de las comunidades y de los ciudadanos, por ello ha sido y seguirá siendo, de la mano del Turismo histórico y cultural, una de nuestras grandes áreas de acción, conservando y recuperando el extraordinario Patrimonio que tiene Morata, sin olvidar el continuo apoyo y colaboración que seguiremos manteniendo con las activas asociaciones que existen en nuestro pueblo, un excelente potencial que merece la pena reconocer y poner en valor.

La Diversidad en todas sus vertientes, apostando por las políticas de Inclusión y de Igualdad, la defensa de la dignidad de las personas, seguirán siendo una de nuestras principales preocupaciones, en ámbitos como el apoyo a la Discapacidad, a los Servicios Sociales y a la lucha contra la exclusión, que son algunas de las áreas que seguiremos robusteciendo y reafirmando en colaboración con los diversos agentes solidarios de nuestro municipio.

El deporte donde se han establecido nuevas formas de entender y proyectar la realidad actual, la tercera edad por la que hemos y vamos a seguir apostando con total dedicación, las específicas necesidades del mundo de la mujer y la lucha contra la erradicación de la violencia machista, la agricultura y el apoyo a nuestros agricultores y sus productos, la defensa y protección del medioambiente, la implicación efectiva en la educación, la seguridad que ofrece unos excelentes resultados en nuestro municipio y una Protección Civil implicada en la vida social de Morata... en fin!!!

Ya se ha podido vislumbrar parte de nuestro proyecto y no quiero aburrir con un tedioso discurso a los presentes.

Hoy se me presenta una magnífica oportunidad para poder seguir ofreciendo, nuestra férrea voluntad de trabajo, una mayor ilusión, si cabe y el



máximo esfuerzo y compromiso, respondiendo a la renovación de la confianza que nuestros vecinos nos han otorgado y los que, de corazón, quiero agradecer, una vez más, el depósito de esta confianza en nombre de todos los miembros de la Corporación, así como quiero agradecer a los Concejales mi elección como Alcalde.

A todos, muchas gracias."

Y no existiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 12:25 horas del día 15 de junio de 2019, de todo lo cual se extiende la presente Acta, de lo que yo, la Secretaria General, doy fe.

En Morata de Tajuña, a (fecha en el margen).

Vº.Bº. EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GRAL.,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.